



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal  
[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, 30 de septiembre de 2019

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO : 253684089001 2018 00105 00  
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO : NORKCIA MARIELA MÉNDEZ GALINDO

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	121	\$ 486.000
Notificaciones	73	\$ 90.000
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios y Gastos Secuestre		\$ -
Otros gastos diligencia de Secuestro		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
<b>Total</b>		<b>\$ 576.000</b>

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA  
CORRIENTE

La Secretaria,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy 1º de octubre de 2019, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 2 de octubre de 2019 y vence el día 4 de octubre de 2019 a las 6:00 pm.

La Secretaria,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

## Informe Secretarial

**Jerusalén, 8 de octubre de 2019.** Al Despacho del Señor Juez, con el anterior liquidación de costas, con la constancia que el término del traslado venció en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 2, 3 y 4 de octubre de 2019.

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria